Factura Electrónica de Venta FEV 166
GESTUS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
901618559 - 7
Registrado en el Régimen Simple de Tributación
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764099926149 de 09/10/2025
Vigente hasta 09/10/2026 - Prefijo: FEV de la factura 147 a la 500

CUFE 99f6bcbd2379c3f2bef730d3752f4f9987fbfa4412180a144db7b6a6343ca5eecebf6c64ab0b6b74978502d0adb5f8e8

INSTITUCION EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO
NIT 816001501 - 3
Dirección: .CR 26 CL 78 LA LINDA SAN JOAQUIN CUBA
Ciudad: Pereira, Risaralda, Colombia
Teléfono: (57606) 3007823733 - Correo: hansdrews@pereira.gov.co
Vendedor: OSCAR HERNAN MARIN MONTOYA

Fecha Factura: 18/11/2025 06:08:59
Fecha Expedición: 18/11/2025 18:09:02
Forma de Pago: Crédito - 15 Días
Fecha Vcto.: 03/12/2025
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	ASESORIA EN RIESGOS	ASESORIA EN PREVENCION Y PREPARACION DE RIESGOS.	UNID	1.00	5,168,067.20	19.00	981,932.77		5,168,067.20

Observaciones:

Subtotal	5,168,067.20
Descuentos	0.00
IVA	981,932.77
ICO	0.00
Ajustes	0.03
Total COP	**6,150,000.00**
Saldo Pendiente	**6,150,000.00**

Total Nro. Líneas: 1

Vlr. Total: SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (PESOS COLOMBIANOS)

Somos Regimén Simple de Tributación. Por favor abstenerse a practicar Retención en la Fuente por Renta. Practicar Retención en la fuente de IVA .

ESTABLECIMIENTO GESTUS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Carrera 7 No 19-28 Piso 3 Oficina 302 Tel (57606) 3107186513
Pereira, Risaralda, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1055273022		GOMEZ ZABALA LUZ YERALDIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 7 No19-28 oficina 302	PEREIRA-RISARALDA	3162218	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1908815439	9494460450	I	2025/11/10	2025/11/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$185,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$185,500	$0	$0	$185,500

2025/11/06 11:46 AM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

EL SUSCRITO JEFE GRUPO PENSIONADOS

H A C E C O N S T A R

Que el Señor(a) PT. LUZ YERALDIN GOMEZ ZABALA identificado con CC No. 1.055.273.022, es titular de pensión de Invalidez, reconocida mediante resolución Nro. 00455 del 28/06/2019.

Que de la mesada pensional se descuenta un 4% con destino a la Direccion de Sanidad de la Policia Nacional.

La presente constancia se expide a solicitud del titular de pensión, para ser presentada a quien interese.

Bogotá, viernes, 19 de mayo de 2023.

Mayor **JOHN ALBEIRO GOMEZ ANGARITA**
Jefe Grupo Pensiones

Leidy Johanna Bermúdez Lugo
CC 1.087.990.322 Dosquebradas
Correo: Johannab0928@gmail.com
Cel: 3176734489

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICA QUE:

La empresa **GESTUS SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 901618559-7**, en la actualidad no tiene contratado a ningún colaborador bajo la modalidad de contrato laboral, debido a que su actividad principal es la consultoría en gestión de sistemas y seguridad y salud en el trabajo, lo que permite que sus contratistas sean prestadores de servicio independientes. La empresa mensualmente verifica que el contratista cumpla con en el pago de los aportes a su seguridad social como lo estable el código sustantivo de trabajo en Colombia.

La certificación está dirigida a la Institución educativa Hans Drews Arango y se firma a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

LEIDY JOHANNA BERMUDEZ LUGO
CC. No. 1.087.990.322 de Dosquebradas-R/da
Contadora Pública Titulada
T.P. 292934-T





	RENDICIÓN DE CUENTAS **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 012 DEL 30/04/2025**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN DEL RIESGO

Institución Educativa Hans Drews Arango
Fecha: 17 de noviembre de 2025
Periodo evaluado: mayo – noviembre de 2025
Fuente: Plan de Trabajo Ejecutado 2025 – Contrato de Prestación de Servicios No. 012 del 30/04/2025

1. Introducción

En cumplimiento de las obligaciones establecidas dentro del Sistema de Prevención de Riesgos de la **Institución Educativa Hans Drews Arango**, se presenta el presente informe de rendición de cuentas, en el cual se consolidan las acciones ejecutadas, los resultados alcanzados y las responsabilidades asumidas por los distintos roles participantes: representante legal, equipo encargado de gestión del riesgo y brigada de emergencias.

El propósito de este informe es dar cuenta de los avances, logros y compromisos derivados del plan de trabajo 2025, garantizando la transparencia en la gestión y la mejora continua de los procesos institucionales relacionados con la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

2. Responsabilidades y acciones ejecutadas

2.1. Representante Legal – Rector Martin Alonso Marin López.

El representante legal, en cumplimiento de su rol como responsable principal de la gestión institucional del riesgo, ejecutó las siguientes acciones:

- **Designación de responsables:** Formalizó la designación de la asesora y del supervisor del contrato, garantizando la idoneidad y competencia del personal encargado.
- **Aprobación de recursos:** Asignó los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para el desarrollo de las actividades del plan de trabajo, asegurando la disponibilidad de equipos, papelería y materiales de apoyo.
- **Firma y divulgación de políticas:** Aprobó y firmó la política institucional de Gestión del riesgo y seguridad y salud en el trabajo, la cual fue debidamente socializada y publicada.

2.2. Supervisora del contrato – Anneth Restrepo

- **Seguimiento y control:** Participó en la supervisión de la ejecución de las actividades programadas, verificando el cumplimiento del 100 % de las metas propuestas.
- **Apoyo a la rendición de cuentas:** Lideró el proceso de presentación del informe de resultados de la gestión de riesgo, garantizando la articulación entre los diferentes actores involucrados.

2.3. Encargados de Gestión del Riesgo – Asesora contratista GESTUS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

El equipo responsable de la gestión del riesgo desarrolló de manera integral las actividades planeadas bajo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), alcanzando un cumplimiento del 100 %.

Las principales acciones fueron:

- **Planeación y estructuración:** Elaboración del programa de capacitación, definición de responsabilidades específicas de los diferentes estamentos institucionales y elaboración del Plan de Gestión del Riesgo Escolar (PGIRE).
- **Diagnóstico de condiciones de riesgo:** Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, con participación de docentes y personal administrativo.
- **Seguimiento a comités:** Verificación del estado del COPASST y del COCOLA, promoviendo los procesos de elección y actualización conforme a la normativa vigente.
- **Capacitación y sensibilización:** Realización de procesos de inducción y reinducción en SST, talleres prácticos sobre uso de extintores, primeros auxilios y evacuación, así como la socialización de responsabilidades frente a la gestión del riesgo.
- **Evaluación y mejora:** Documentación de evidencias y elaboración del informe del simulacro anual.

2.3. Brigada de Emergencias

La brigada institucional, conformada y capacitada, cumplió de manera satisfactoria con sus funciones de apoyo en la prevención y atención de emergencias.

Entre las acciones ejecutadas se destacan:

- **Conformación formal:** Selección y registro de los brigadistas, con soporte documental de designación.
- **Capacitación operativa:** Entrenamiento en primeros auxilios básicos, uso de extintores y evacuación, fortaleciendo las competencias individuales y colectivas para la respuesta ante emergencias.
- **Dotación y equipamiento:** Recepción de elementos de primeros auxilios (botiquines), recarga de extintores y actualización de la señalización de emergencia en las áreas críticas.
- **Participación activa:** Apoyo en la ejecución del simulacro institucional, contribuyendo al orden, la comunicación y la evaluación del ejercicio.

3. Resultados generales

Indicador	Meta	Cumplimiento	Observaciones
Actividades planificadas	20	20	100 % ejecutadas
Políticas institucionales actualizadas	2	2	Firmadas y divulgadas
Brigada de emergencias conformada y capacitada	1	1	Operativa desde junio 2025
Plan de emergencias y simulacro	1	1	Ejecución satisfactoria
Matriz de riesgos actualizada	1	1	Aprobada en septiembre 2025
Comités revisados (COPASST – COCOLA)	2	2	Operativos desde junio 2025

4. Conclusiones

- La institución alcanzó el 100 % de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo 2025.
- Se fortaleció la cultura de prevención y el conocimiento del personal frente a la gestión del riesgo y las emergencias.
- La coordinación entre los distintos roles (representante legal, supervisora, asesora SST, brigada y comités) permitió un desarrollo articulado y eficiente de las actividades.
- Se identifican como oportunidades de mejora el fortalecimiento del COPASST y COCOLA, y la continuidad de los procesos de capacitación práctica para la comunidad educativa.

5. Recomendaciones

- Mantener la periodicidad de las capacitaciones en primeros auxilios y evacuación.
- Garantizar la actualización anual del Plan de Gestión del Riesgo Escolar (PGIRE) y la Matriz de Peligros.
- Fortalecer la participación del personal en los simulacros y actividades de sensibilización.
- Consolidar los comités de participación (COPASST y COCOLA) para dar cumplimiento pleno a la normatividad vigente.

ROLL	NOMBRE	FIRMA
Asesora GESTUS S.A.S.	Yeraldin Gómez Zabala	
Supervisora del contrato	Anneth Restrepo Campaña	
Representante legal	Martin Alonso Marin López.	

Pereira 22 de julio de 2025

OFICIO DE ENTREGA DE DOTACIÓN A LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Institución Educativa Hans Drews Arango Sede Principal

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, y conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se hace entrega formal de la dotación básica para la atención de emergencias al coordinador de la brigada de emergencias de la Institución Educativa Hans Drews Arango Sede principal

La presente entrega tiene como finalidad garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en el centro educativo, contribuyendo así al cuidado de la vida, la salud y la integridad de toda la comunidad educativa.

A continuación, se relacionan los elementos entregados:

ELEMENTO	Cantidad
Maleta botiquín mediana	1
Mascarilla RCP desechable	1
Gasas sobre x 5	3
Gasas isopropílicas - caja x 100	1
Venda elástica 2 x 5 yardas.	1
Venda elástica 3 x 5 yardas.	1
Venda elástica 4 x 5	1
Isodine	1
Solución salina x 500	1
Tijera corta todo	1
Tapabocas individual sellado	100
Guantes látex individual sellado	100

Espadrapo de tela 1*5 yardas	1
Micropore 2*5	1
Jeringa de 5 ml unidad	8
Monogafas de seguridad	1
Termómetro	1
Pito	2
Manta térmica	1
Bolsa residuos peligrosos unidad	5

Sin otro particular, agradecemos su compromiso con la gestión del riesgo y la protección de la comunidad educativa.

Atentamente,

Recibido:

ABG. LUZ YERALDIN GÓMEZ ZABALA
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Gerencia y Control del Riesgo.
C.C. No. 1.055.273.022 de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Tarjeta Profesional No. 306.938 del CSJ
LPSST 1443 - 20

Pereira 22 de julio de 2025

OFICIO DE ENTREGA DE DOTACIÓN A LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Institución Educativa Hans Drews Arango Sede la Unión

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, y conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se hace entrega formal de la dotación básica para la atención de emergencias al coordinador de la brigada de emergencias de la Institución Educativa Hans Drews Arango Sede La Union.

La presente entrega tiene como finalidad garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en el centro educativo, contribuyendo así al cuidado de la vida, la salud y la integridad de toda la comunidad educativa.

A continuación, se relacionan los elementos entregados:

ELEMENTO	Cantidad
Maleta botiquín mediana	1
Mascarilla RCP desechable	1
Gasas sobre x 5	3
Gasas isopropílicas - caja x 100	1
Venda elástica 2 x 5 yardas.	1
Venda elástica 3 x 5 yardas.	1
Venda elástica 4 x 5	2
Caja de curas	1
Tijera corta todo	1
Tapabocas individual	100
Guantes látex individual	100
Espadrapo de tela 1*5 yardas	1
Micropore 2*5	1

Jeringa de 5 ml unidad	8
Monogafas de seguridad	1
Termómetro	1
Pito	2
Linterna con pilas	1
Manta térmica	1
Bolsa residuos peligrosos unidad	5

Sin otro particular, agradecemos su compromiso con la gestión del riesgo y la protección de la comunidad educativa.

Atentamente,

Recibido:

ABG. LUZ YERALDIN GÓMEZ ZABALA
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Gerencia y Control del Riesgo.
C.C. No. 1.055.273.022 de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Tarjeta Profesional No. 306.938 del CSJ
LPSST 1443 - 20

Pereira 22 de julio de 2025

OFICIO DE ENTREGA DE DOTACIÓN A LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Institución Educativa Hans Drews Arango Sede Cóngolo

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, y conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se hace entrega formal de la dotación básica para la atención de emergencias al coordinador de la brigada de emergencias de la Institución Educativa Hans Drews Arango Sede Cóngolo

La presente entrega tiene como finalidad garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en el centro educativo, contribuyendo así al cuidado de la vida, la salud y la integridad de toda la comunidad educativa.

A continuación, se relacionan los elementos entregados:

ELEMENTO	Cantidad
Maleta botiquín mediana	1
Mascarilla RCP desechable	1
Gasas sobre x 5	3
Gasas isopropílicas - caja x 100	1
Venda elástica 2 x 5 yardas.	2
Venda elástica 3 x 5 yardas.	2
Venda elástica 4 x 5	2
Caja de curas	1
Isodine	1
Solución salina x 500	1
Tijera corta todo	1
Tapabocas individual	100
Guantes látex individual	100

Bajalenguas x 20	1
Espadrapo de tela 1*5 yardas	1
Micropore 2*5	1
Jeringa de 5 ml unidad	8
Monogafas de seguridad	1
Termómetro	1
Pito	2
Linterna con pilas	1
Manta térmica	1
Bolsa residuos peligrosos unidad	1

Sin otro particular, agradecemos su compromiso con la gestión del riesgo y la protección de la comunidad educativa.

Atentamente,

Recibido:

ABG. LUZ YERALDIN GÓMEZ ZABALA
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Gerencia y Control del Riesgo.
C.C. No. 1.055.273.022 de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Tarjeta Profesional No. 306.938 del CSJ
LPSST 1443 - 20

Pereira 22 de julio de 2025

OFICIO DE ENTREGA DE DOTACIÓN A LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Institución educativa Hans Drews Arango Sede Santa Teresita

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, y conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se hace entrega formal de la dotación básica para la atención de emergencias al coordinador de la brigada de emergencias del Centro Educativo Hans Drews Arango Sede Santa Teresita

La presente entrega tiene como finalidad garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en el centro educativo, contribuyendo así al cuidado de la vida, la salud y la integridad de toda la comunidad educativa.

A continuación, se relacionan los elementos entregados:

ELEMENTO	Cantidad
Maleta botiquín mediana	1
Mascarilla RCP desechable	1
Gasas sobre x 5	3
Gasas isopropílicas - caja x 100	1
Venda elástica 2 x 5 yardas.	2
Venda elástica 3 x 5 yardas.	2
Venda elástica 4 x 5	2
Caja de curas x100	1
Isodine	1
Solución salina x 500	1
Tijera corta todo	1
Paquete de tapabocas x 60	1

Guantes látex pack x100	1
Bajalenguas x 20	1
Espadrapo de tela 1*5 yardas	1
Micropore 2*5	1
Jeringa de 5 ml unidad	8
Monogafas de seguridad	1
Termómetro	1
Pito	2
Manta térmica	1
Bolsa residuos peligrosos unidad	5

Sin otro particular, agradecemos su compromiso con la gestión del riesgo y la protección de la comunidad educativa.

Atentamente,

Recibido,

ABG. LUZ YERALDIN GÓMEZ ZABALA
E-specialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Gerencia y Control del Riesgo.
C.C. No. 1.055.273.022 de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Tarjeta Profesional No. 306.938 del CSJ
LPSST 1443 - 20

Pereira 26 de septiembre de 2025

OFICIO DE ENTREGA DE DOTACIÓN A LA BRIGADA DE EMERGENCIAS
Institución Educativa Hans Drews Arango

Se hace entrega formal de la dotación básica para la atención de emergencias al coordinador de la brigada de emergencias de la Institución Luis Carlos Gonzales Mejía. La presente entrega tiene como finalidad garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en el centro educativo, contribuyendo así al cuidado de la vida, la salud y la integridad de toda la comunidad educativa.

A continuación, se relaciona la señalización entregada:

Señalización	Hans Drews Arango			
	Principal	Unión	Cóngolo	Teresita
Salida de emergencia	5	1	1	1
Ruta de evacuación hacia la izquierda	6	1	3	0
Ruta de evacuación hacia la derecha	8	1	0	1
Escaleras de emergencia hacia la izquierda	3	0	1	0
Escaleras de emergencia hacia la derecha	1	1	0	0
Camilla de emergencia	0	0	0	0
Enfermería	1	1	1	1
Botiquín de primeros auxilios	1	1	1	1
Precaución caída a distinto nivel	1	0	0	0
Prohibido el paso a personal no autorizado	1	1	0	0
Peligro riesgo químico	1	0	0	0
Procedimiento de correcto lavado de manos	0	1	0	0
Es obligatorio mantener sujetados los cilindros	1	0	0	0
Peligro riesgo eléctrico	2	1	1	1
Peligro superficies calientes	1	0	0	1
Es obligatorio el uso de EPP	1	0	0	0
Shut de basuras	0	0	0	0
Niños en la vía.	0	0	1	0

Sin otro particular, agradecemos su compromiso con la gestión del riesgo y la protección de la comunidad educativa.

Atentamente,

YERALDIN GÓMEZ ZABALA
Asesora GESTUS S.A.S.

Recibido:

Pereira 25 de septiembre de 2025

OFICIO DE ENTREGA DE DOTACIÓN A LA BRIGADA DE EMERGENCIAS
Institución Educativa Hans Drews Arango

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, y conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se hace entrega formal de la dotación básica para la atención de emergencias al coordinador de la brigada de emergencias de la Institución Luis Carlos Gonzales Mejía.

La presente entrega tiene como finalidad garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en el centro educativo, contribuyendo así al cuidado de la vida, la salud y la integridad de toda la comunidad educativa.

A continuación, se relacionan los elementos entregados:

Extintor.	Cantidad
Recarga de extintor (ABC) de 10 libras.	8
Cilindros nuevos de 10 libras	3

Sin otro particular, agradecemos su compromiso con la gestión del riesgo y la protección de la comunidad educativa.

Atentamente,

ABG. LUZ YERALDIN GÓMEZ ZABALA
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Gerencia y Control del Riesgo.
C.C. No. 1.055.273.022 de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Tarjeta Profesional No. 306.938 del CSJ
LPSST 1443 - 20

Recibido:

SIMULACRO DE EVACUACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO.

Fecha: Lunes 20 de octubre de 2025
Lugar: **Institución Educativa Hans Drews Arango.**
Inicio: **Jornada de la Mañana – 9:05 am.**
Inicio: **Jornada de la Tarde – 2:15 pm.**
Tiempo esperado de evacuación: 5 minutos
Responsables del simulacro: Contratista de gestión del riesgo y Brigada de emergencia.

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de las actividades cotidianas de cualquier organización se pueden presentar situaciones de emergencia que pueden afectar de manera repentina el desarrollo diario y normal de la vida; estas situaciones pueden ser generadas por el impacto de diferentes amenazas derivadas de eventos Naturales, Tecnológicos o Sociales generalmente intensificadas por la vulnerabilidad de la misma organización lo que puede causar grandes pérdidas económicas, ambientales y humanas.

Para el fortalecimiento de los factores organizacionales y de planificación en la atención y administración de las emergencias por parte de las empresas se presenta la necesidad de encontrar un mecanismo de fácil aplicación que permita evaluar tanto el plan de emergencias como la efectiva coordinación y toma de decisiones en las zonas de emergencias, por medio de los ejercicios de simulacro.

Así mismo, permite mitigar las consecuencias de las emergencias por medio de ensayos y ejercicios para la preparación en la atención de emergencias. Estos no solo permiten detectar las carencias de las empresas en la atención de emergencias, sino también saber cómo enfrentarse a una verdadera emergencia.

Concepto de Simulacro

Representación de situaciones de la manera más aproximada posible a la realidad del hecho o acontecimiento propuesto para ser simulado. El simulacro es un ejercicio práctico que implica la movilización de recursos y personal, la respuesta se mide en tiempo real, se evalúan las acciones realizadas y los recursos utilizados. El simulacro es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección. Permitiendo así, probar la capacidad de respuesta de la población y su ejercicio permite evaluar y retroalimentar dichos planes.

El simulacro incluye la participación de la brigada y el comité de emergencias que actúan de acuerdo a un plan preestablecido el cual responde a los planes de cada empresa para hacer frente a la situación planteada y cuya práctica, evaluación y actualización son en última instancia el objetivo del simulacro.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO.

OBJETIVOS

General

- Asesorar el análisis de las amenazas existentes en la Institución Educativa Hans Drews Arango y acompañar la planeación de la simulación de actuación frente a la amenaza priorizada.

Específicos

- Acompañar la elaboración del guion de la simulación.
- Proponer acciones previas a la ejecución del simulacro.
- Acompañar la ejecución y evaluación de la simulación.

Propósito: Evaluar los procedimientos de respuesta ante la materialización de la amenaza de sismo por parte de todos los colaboradores y comunidad educativa de la Institución Educativa Hans Drews Arango.

Alcance: Aplica para todos los colaboradores, administrativos, estudiantes y comunidad educativa de la Institución Educativa Hans Drews Arango presente en la sede al momento del simulacro.

Población participante: Brigada de emergencias, administrativos, colaboradores y comunidad educativa que se encuentre en las instalaciones de la Institución Educativa Hans Drews Arango al momento del simulacro.

Descripción: Evento simulado

En dos jornadas la primera en la mañana a partir de las 8:00 am, la segunda en la tarde a partir de las 02:00 pm el 20 del de octubre del 2025 se presenta un movimiento sísmico de 5.8 grados en la escala de Richter con una duración de 20 segundos.

Tipo de simulacro: simulacro de seguridad total y avisado (ensayo o práctica sobre cómo se debe actuar en caso de una emergencia).

Simulacro con aviso: Si, a toda la comunidad educativa, administrativos, estudiantes, contratistas de la Institución Educativa Hans Drews Arango y autoridades de la ciudad.

Simulacro con pacientes: Si.

Recursos Necesarios: 5 Alarma de evacuación, botiquín de primeros auxilios (Coordinadores de, camilla (servicios generales camilla – señoras servicios generales y extintor.)

SIMULACRO DE EVACUACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO.

Responsable de la gestión: Contratista GESTUS Soluciones integrales S.A.S - Brigada de emergencias.

Punto de encuentro Institución Educativa Hans Drews Arango.

Zona verde de la institución educativa.

Desarrollo de la actividad:

Desde las 8:00 a.m. se inician las actividades en la Institución Educativa Hans Drews Arango de los estudiantes, personal administrativo y docentes.
A partir también de las 8:00 am. se realizará la simulación de un sismo y se procederá de acuerdo con el procedimiento de evacuación general y procedimiento de evacuación de docentes, estudiantes y personal administrativo.

Así mismo se realizará el mismo desarrollo para la jornada de la tarde a partir de las 2:00pm con el personal administrativo, docentes y estudiantes.

Responsables, actividades y recursos Institución Educativa Hans Drews Arango.

ROLES	FUNCIONES	RECURSO A NECESITAR	RESPONSABLE
Inicia el simulacro	Se activa la alarma de la institución para iniciar.	Timbre de la institución	**Principal: Guarda de seguridad cuando haya recibido la instrucción de rector de hacerlo Suplente: Coordinador/a. Coordinador**
ROLES	**FUNCIONES**	**RECURSO A NECESITAR**	**RESPONSABLE**
Megáfono	Va Informando a todo el personal que debe ir saliendo en fila, sin correr al punto de encuentro. Una vez evacuado pedirá que la persona permanezca en el sitio hasta que se les indique volver	Se usará el megáfono.	**Coordinador Brigada de Emergencia evacuación.**

SIMULACRO DE EVACUACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO.

Paletero Punto de Encuentro	Salir con los estudiantes y el personal en general al punto de encuentro, acordados 4 puntos de encuentro según mapa	La paleta de punto de encuentro **tener en cuenta la hora de llegada al punto de encuentro**	**Principal: Brigada de Emergencia**
Registro fotográfico	Se toman fotos de la actividad	Si hay alguna novedad se utiliza la cámara del celular	**Principal: Brigada de Emergencia (GESTUS)**
Botiquín	Toma el botiquín y lo lleva hasta el punto de encuentro	Enfermería ubicada al lado de Rectoría.	**Coordinadores**
Control personal Pisos	Revisa que todos evacuen correctamente.	Ninguno	**Brigada de Emergencia GESTUS**

ROLES	FUNCIONES	RECURSO A NECESITAR	RESPONSABLE
Verificar instalaciones y desactivación de la alarma	Se hace inspección de las instalaciones para informar al coordinador de la brigada de emergencias que el edificio está desocupado. Desactivar la alarma una vez todo el personal haya salido	Alarma	**Brigada de emergencias-Grupo de evacuación.**
Control de Personas	Controlar que las personas no se salgan del punto de encuentro que se ha establecido.	Ninguno	**Brigada de Emergencia**
Conteo de Personas	Pregunta a cada docente o coordinador si todos están completos. Realiza el conteo por cada grupo del personal evacuado	Listado de los cursos y lista del personal administrativo	**Docentes y líder administrativo**
Regreso a la sede	Informa al encargado del megáfono que ya se puede retornar	Celular o de forma personal	**Coordinador Brigada de Emergencia**

SIMULACRO DE EVACUACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO.

Comunicado oficial sobre el evento	Se redacta un comunicado oficial para informar sobre lo sucedido - se redacta, pero no se publica		**Rectoría**

ROLES	FUNCIONES	RECURSO A NECESITAR	RESPONSABLE
Camilla	Tomar la camilla que se encuentra ubicada en enfermería y llevarla al punto de encuentro.	Camilla	**Brigada de Emergencia**
Extintor	Toma un extinto ABC amarillo que encuentre más próximo a la salida	Extintor ABC Amarillo	**Brigada de Emergencia**
Botiquín de Primeros Auxilios	Tomar el botiquín que se encuentra ubicado en enfermería y llevarlo al punto de encuentro.	Botiquín de Primeros Auxilios.	**Brigada de Emergencia**

Reunión de cierre: Una vez finalizada la actividad se realizará en la Institución Educativa Hans Drews Arango con la brigada de emergencia, personal de apoyo y quienes nos quieran acompañar para revisar cómo nos fue en la actividad.

Consideraciones de Seguridad

Para el desarrollo del presente ejercicio se deberá tener en cuenta:

1. Informar a los colaboradores, contratistas, estudiantes, docentes y personal administrativo sobre la realización del ejercicio en la jornada de la mañana a partir de las 8:00 am y en la jornada de la tarde a partir de las 4:00 pm.

2. Conservar la calma.
3. Al momento de desplazarse hasta el punto de salida, hacerlo en forma rápida, ordenada, no crear pánico entre sus colaboradores y estudiantes.
4. Utilizar la voz de mando en forma firme, voz alta, calmada, sin gritar y sin causar pánico.
5. En el punto de encuentro, permanecer ordenadamente hasta tanto reciban la orden de retornar a la sede.
6. Asegure sus objetos personales que lleve con usted. (llaves, celulares, carteras, maletines entre otros).
7. Para realizar los desplazamientos desde los diferentes pisos, tener en cuenta: si se encuentra, desplácese hasta el primer piso y siga de manera articulada al grupo que va saliendo de este piso, ubíquese ordenadamente para bajar las escalas y únase a la fila con las demás personas que están en proceso de evacuación en los demás pisos hasta llegar a la salida principal.
8. Si están ubicados más cerca de las escalas de emergencia deben hacer la evacuación por este lugar.

Condiciones especiales y riesgos para considerar durante el simulacro:

- Tránsito de personas
- Caídas a nivel – caídas a distinto nivel
- Pánico entre las personas externas y participantes del simulacro

	EVALUACIÓN DE SIMULACROS

INFORME SIMULACRO DE EVACUACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de las actividades cotidianas de cualquier organización se pueden presentar situaciones de emergencia que pueden afectar de manera repentina el desarrollo diario y normal de la vida; estas situaciones pueden ser generadas por el impacto de diferentes amenazas derivadas de eventos Naturales, Tecnológicos o Sociales generalmente intensificadas por la vulnerabilidad de la misma organización lo que puede causar grandes pérdidas económicas, ambientales y humanas.

Para el fortalecimiento de los factores organizacionales y de planificación en la atención y administración de las emergencias por parte de las instituciones se presenta la necesidad de encontrar un mecanismo de fácil aplicación que permita evaluar tanto el plan de emergencias como la efectiva coordinación y toma de decisiones en las zonas de emergencias, por medio de los ejercicios de simulacro.

Así mismo, permite mitigar las consecuencias de las emergencias por medio de ensayos y ejercicios para la preparación en la atención de emergencias. Estos no solo permiten detectar las en la atención de emergencias, sino también saber cómo enfrentarse a una verdadera emergencia.

Concepto de Simulacro

Representación de situaciones de la manera más aproximada posible a la realidad del hecho o acontecimiento propuesto para ser simulado. El simulacro es un ejercicio práctico que implica la movilización de recursos y personal, la respuesta se mide en tiempo real, se evalúan las acciones realizadas y los recursos utilizados. El simulacro es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección. Permitiendo así, probar la capacidad de respuesta de la población y su ejercicio permite evaluar y retroalimentar dichos planes.[1]

El simulacro incluye la participación de la brigada y el comité de emergencias que actúan de acuerdo a un plan preestablecido el cual responde a los planes de cada empresa para hacer frente a la situación planteada y cuya práctica, evaluación y actualización son en última instancia el objetivo del simulacro.

[1] (Tomado PEB – DPAE 2007).

	EVALUACIÓN DE SIMULACROS

MARCO LEGAL

➔ **Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.25:**
Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.
Numeral 10: Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores;

➔ **Norma ISO 14001:** Requisito 8.2 ISO 14001:2015 la empresa tiene que realizar simulacros de los planes de emergencia y revisar el contenido de forma periódica.

➔ **Ley 1523 del 2012.** Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres.

➔ **Resolución 0312 de 2019**: Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

ALCANCE

El ejercicio de simulación al que hace referencia el presente informe se realizó con todo el plante educativo, que hacen uso de las instalaciones.

MARCO CONCEPTUAL

Alarma: Señal o aviso que advierte sobre la proximidad de un peligro. El aviso de alarma informa a la comunidad en general o a una entidad específica (como pueden ser Bomberos o Policía) que deben seguir ciertas instrucciones de emergencia dado que se ha presentado una amenaza.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Ley 1523 de 2012 art 3).

Análisis del impacto: Proceso del análisis de actividades y el efecto que una interrupción del negocio podría tener sobre ellas.

	EVALUACIÓN DE SIMULACROS

Brigada: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.
Continuidad de Negocio: Capacidad de la organización para continuar con la entrega de productos o servicios a los niveles predefinidos aceptables después de un evento perjudicial

Ejercicio: Proceso para entrenar, evaluar, practicar y mejorar el desempeño en una organización. NOTA: Los ejercicios pueden ser usados para: validar políticas, planes, procedimientos, entrenamientos, equipamiento y otros acuerdos interorganizacionales; clarificar y entrenar el personal en roles y responsabilidades; mejorar la coordinación y comunicación interorganizacional; identificar brechas en los recursos; mejorar el desempeño individual; e identificar oportunidades de mejora y oportunidad controlada para practicar la improvisación. Una prueba es un único y particular tipo de ejercicio, el cual incorpora una expectativa entre una aprobación o no, de un elemento que hace parte de la meta u objetivo del ejercicio que está siendo planeado.

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Evacuación: Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que personas amenazadas por un peligro protejan sus vidas e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares seguros.

Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

Gestión de la Continuidad: Proceso de gestión integral que identifica las amenazas potenciales para la organización y los impactos para la empresa. Las amenazas que, de realizarse, podrían causar y proporcionar un marco para la construcción de la resiliencia de la organización con la capacidad de una respuesta eficaz que salvaguarde los intereses de sus grupos de interés clave, reputación, marca y las actividades que crean valor.

OBJETIVOS

General

- Practicar los procedimientos establecidos por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO** para la respuesta ante emergencias utilizando los recursos y métodos propios para este fin y de esta manera, implementar estrategias de intervención para disminuir el riesgo ante

cualquier situación que ponga en peligro la vida de las personas, el medio ambiente y los bienes de la institución.

Específicos

- Evaluar la funcionalidad de procedimientos específicos del plan de emergencias y contingencias.
- Desarrollar habilidades frente a toma de decisiones en situaciones críticas con el personal de brigada de emergencias y comunidad en general.
- Corregir fallas y actualizar el plan, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución.
- Identificar la organización de la empresa y su capacidad de gestión ante situaciones de emergencia.
- Evaluar la habilidad del personal en el manejo de las situaciones simuladas.

RESPONSABLE SIMULACRO

Los aspectos relacionados con la planeación, ejecución y evaluación del simulacro de evacuación por sismo los desarrollo la brigada de emergencias con asesoría de los contratistas de la empresa GESTUS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

El formato siguiente será diligenciado por los observadores del simulacro, por los coordinadores que participen en él y por algunas personas usuarias del Plan para Emergencias. Sus resultados deben ser analizados en reunión para establecer medidas correctivas cuando aplique.

Tipo de Participante en el Plan: Marque con una X

Observador: ____X____ **Coordinador o Brigadista:** _____ **Otro usuario:** _____

Fecha: lunes 20 de octubre de 2025

Tipo de Evento: Sismo

Hora: 9:35 AM

Área y/o áreas evacuadas: Estudiantil, docente y administrativa

Objetivo General: Realizar simulacro de evacuación con el fin de identificar la reacción del personal y el grupo de Brigadistas.

	EVALUACIÓN DE SIMULACROS

Objetivos Específicos:

1. Reconocer y verificar el estado de funcionamiento de la alarma.
2. Evidenciar que el personal conoce y ejecuta adecuadamente los procesos de evacuación.
3. Reconocer y verificar las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
4. Identificar las oportunidades de mejora para reaccionar ante una emergencia.

Promedio de personas evacuadas: 800 **Colaboradores:** 45 **Visitantes:** 0

Tiempo Total de evacuación: 2:49 minutos

***No Aplica: NA**

Tipo de Evento: Sismo		Tipo de simulacro:	Avisado	x			
			Sorpresivo				
Hora de detección del peligro:	9:45am	Hora salida última persona:	9:49am		Tiempo total de evacuación:	2:49	
Hora de notificación de alarma:	9:45am	Hora llegada primera persona al sitio de reunión final:	9:45:20		Tiempo total calculado:	5:00min	
Hora de inicio de evacuación:	9:45am	Hora llegada última persona al sitio de reunión final:	9:49:15		Tiempo de diferencia:	3:55	

Aspectos a Evaluar	SI	NO	NA	Observaciones
¿La alarma se escuchó claramente?	x			
¿La alarma fue acatada inmediatamente?	x			
¿Las vías de salida se encontraron fácilmente?	x			
¿La visibilidad de la vía de salida fue clara?	x			
¿Las vías y puertas de salida ofrecen seguridad?	x			
¿Las puertas de salida fueron abiertas fácilmente?	x			
¿Se cerraron sin seguro las puertas de oficinas y salas de producción al salir?	x			
¿Se verificaron sitios ocultos?		x		La brigada de emergencias al final de cada evacuación de emergencias debe de realizar un barrido revisando sitios ocultos lo cual verifica que no se queden personas escondidas en el momento de evacuar.

	EVALUACIÓN DE SIMULACROS

¿Se generaron riesgos en las rutas de salida durante la evacuación?	x			
¿Los Brigadistas fueron líderes en sus áreas?	x			
Se identificó fácilmente el sitio y/o los sitios de encuentro?	x			
¿Todas las personas se ubicaron en el sitio de encuentro?	x			
¿Se disponía de lista de personal para verificación?		x		Se debe de contar con un listado de personas presentes en la institución educativa teniendo en cuenta (Docentes, Estudiantes, Administrativos, personal de oficios varios y visitantes)
¿Se identificó el paradero de todas los ausentes?			X	Debido a que no hubo personas ausentes en el simulacro no se tubo que hacer la revisión del paradero de las mismas.
¿Todas las personas conocían el plan de evacuación?	x			
¿Hubo intentos de devolverse?		x		
¿Hubo resistencia del personal a la salida?		x		
¿Hubo comportamientos inapropiados?		X		
Hubo lesiones, caídas y/o incidentes?		X		
¿Hubo daños en equipos o instalaciones?		X		
¿Se cumplieron los protocolos de las Brigadas?	x			

Otras dificultades en el plan:	Alarma es poco efectiva debido a que es el mismo sonido que se usa para el cambio de clase repetido en tres ocasiones, lo que genera confusión y retrasa el proceso de evacuación.
Observaciones generales:	Adquirir una alarma de emergencias la cual solo debe de ser utilizada en casos de emergencias y/o simulacros.

Hallazgos
El hallazgo más significativo es que fue adaptado un punto de encuentro de fácil acceso, pero demasiado riesgoso ya que es una superficie que puede ceder fácilmente debido a la inestabilidad general del terreno y no tiene perímetro de protección.

Aspectos Positivos
Acataron adecuadamente la indicación de evacuar, manteniendo la calma y priorizando la seguridad propia y de todo el personal presente en la institución educativa

Aspectos Por Mejorar
Se evidencia una falta de compromiso con respecto a la pedagogía para esta clase de eventos, se recomienda fortalecer esta parte de la actividad

	EVALUACIÓN DE SIMULACROS

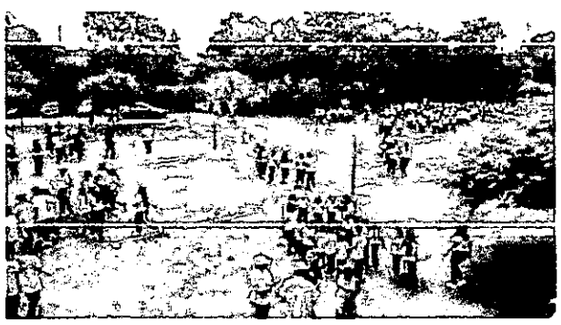
Recomendaciones

Con el propósito de fortalecer la gestión del riesgo ante emergencias y mejorar la respuesta institucional frente a posibles eventualidades, se formulan las siguientes recomendaciones derivadas de los hallazgos del simulacro:

1. Incrementar la frecuencia de los ejercicios prácticos de evacuación, con el fin de que toda la comunidad que hace parte de la institucion—estudiantes, docentes, administrativos y contratistas— se familiaricen con las rutas de evacuación, los procedimientos establecidos y el punto de encuentro designado. Esto permitirá reducir el riesgo durante una emergencia real y facilitar el desplazamiento ordenado pese a la dificultad del terreno.
2. Realizar actividades de reconocimiento del entorno y del punto de encuentro, promoviendo que el personal identifique previamente las zonas seguras, los trayectos más adecuados y las posibles dificultades topográficas del terreno. Estas jornadas deben incluir orientación teórico-práctica y acompañamiento de la brigada de emergencias de la institución educativa Hans Drews Arango.
3. Revisar y reforzar el sistema de alarma institucional adquiriendo una alarma de emergencia que será utilizada solo en casos de emergencia y simulacros, dado que actualmente se utiliza el mismo timbre de ingreso y salida para alertar sobre emergencias, lo cual puede generar confusión. Se recomienda socializar el patrón específico que sea fácilmente reconocible por toda la comunidad educativa.
4. Fortalecer los procesos de sensibilización y formación pedagógica en torno a la importancia de los simulacros, enfatizando que estos ejercicios son parte fundamental del aprendizaje en autoprotección y seguridad escolar. Se sugiere desarrollar charlas breves, material audio visual y dinámicas participativas que refuercen el sentido de corresponsabilidad frente al manejo del riesgo.
5. Realizar evaluaciones posteriores a cada simulacro, recogiendo observaciones y sugerencias de los participantes para retroalimentar el proceso y promover la mejora continua del Plan de Gestión del Riesgo ante Emergencias.

	EVALUACIÓN DE SIMULACROS

Evidencia fotográfica






ROLL	NOMBRE	FIRMA
Responsable del diligenciamiento	Juan Esteban Moreno Valencia	
Coordinador(a) de la brigada de emergencias	Anneth Restrepo Campaña	
Representante legal	Martin Alonso Marin López	

RECIBIDO A SATISFACCION

El presente recibido a satisfacción, es para certificar que la empresa GESTUS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S **identificado (a) con la NIT** 901618559-7**,** dio cumplimiento con lo acordado en el contrato de Prestación de servicios No 012-2025 del 30 de abril del 2025:

ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y COMPROMISOS NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIA EN LA* INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO, *GARANTIZANDO LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CONSIDERANDO LAS PARTICULARIDADES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y DE INFRAESTRUCTURA DEL ENTORNO PARA LA VIGENCIA 2025

Dado en Pereira a los DICIEOCHO (18) días del mes de noviembre de 2025.

ANETH RESTREPO CAMPAÑA
Supervisor

INSTITUCION EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO

Nit: 816001501-3 - PEREIRA

ORDEN DE PAGO

Vigencia: 2025 **Nro CA: 56**

Fecha:	18/11/2025	**Tercero:**	901618559 GESTUS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.				
Total Causado:	6,150,000.00	**Reten / Descuentos**	147,290.00	**Neto a Pagar:**	6,002,710.00		
Factura:	FEV166			**OP Nro:**	57		

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
15	15	2.3.2.02.02.009.01.6-25	25	Proyecto para la Prevención de Desastres	100,000.00
15	15	2.3.2.02.02.009.01.6.1-25	25	Proyecto para la Prevención de Desastres(FI)	6,050,000.00
				TOTAL	**6,150,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	%	Valor Base	Debito	Credito
243625	IMPUESTO ALAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	15	981,933.00		147,290.00
240101	BIENES Y SERVICIOS				6,002,710.00
55010506	Estudios y Proyectos			6,150,000.00	
			SUMAS IGUALES	**6,150,000.00**	**6,150,000.00**

Neto a Pagar: **6,002,710.00**

VALOR EN LETRAS

SON SEIS MILLONES DOS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS

DESCRIPCION:

Establecer los lineamientos y compromisos necesarios para la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de riesgo y emergencia en La Institución Educativa Hans Drews Arango, garantizando la seguridad e integridad de la comunidad educativa, considerando las particularidades geográficas, sociales y de infraestructura del entorno para la vigencia 2025.

Rector(a)

Alejandra

Tesorero(a)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miercoles 20 de agosto de 2025, a las 14:42:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1055273022
Código de Verificación	10552730222603021442 52

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:44:38 PM horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1055273022**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ ZABALA LUZ YERALDIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2025 02:17:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1055273022** y Nombre: **LUZ YERALDIN GOMEZ ZABALA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135700723** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292230624

PIB
14:16:22

Bogotá DC, 20 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ YERALDIN GOMEZ ZABALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1055273022:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Institución Educativa Hans Drews Arango	**Acta de recibo**– Modalidad de Selección Contratación Directa – Régimen especial de contratación. F. Versión 02 Fecha: 2023-01-20

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Decreto N° 1082 de 2015
FECHA: Noviembre 18 de 2025

1

No.002

EL INTERVENTOR O SUPERVISOR ABAJO FIRMANTE DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS - RÉGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV-

CONTRATO No.012-2025

CERTIFICA QUE:

El contratista **GESTUS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** identificado (a) con la NIT **901618559-7**, ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato y con las obligaciones parafiscales derivadas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS en referencia.

De acuerdo con el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS se establece:

Fecha firma	abril 30 de 2025	**Valor orden gasto**	$6.150.000
Fecha Inicio	mayo 05 de 2025	**Pagos efectuados**	$0
Fecha terminación	Octubre 30 de 2025	**valor acta**	$6.150.000
Duración	178 DIAS	**Saldo pendiente**	$0
Adición en tiempo	30 Días		

OBJETO DEL CONTRATO: *"ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y COMPROMISOS NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIA EN LA* INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO, *GARANTIZANDO LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CONSIDERANDO LAS PARTICULARIDADES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y DE INFRAESTRUCTURA DEL ENTORNO PARA LA VIGENCIA 2025.*

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO PARCIAL CONTRATO No. 012 DE 2025 PERIODO A PAGAR: **NOVIEMBRE 2025**

Ítem	Descripción Detalle Contrato	Valor	Retefuente	ICA	IVA
	SERVICIO DE PREVENCION, PREPARACION, RESPUETSA Y RECUPERACION ANTE SITUACIONES DE RIESGO.	$6.150.000	$0	$0	$147.290
Total:		$	$0	$	
Valor: SEIS MILLONES DOS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE				**Total, Recibido:** $ 6.002.710	

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días de noviembre de 2025.

ANETH RESTREPO CAMPAÑA
Docente
Supervisor

Elaboró: *(María Alejandra Vargas Castillo, tesorera)*

INSTITUCION EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO

Nit: 816001501-3 - PEREIRA

COMPROBANTE DE EGRESO

Vigencia: 2025 **Nro: 56**

Fecha:	27/11/2025 **Nit:** 901618559	**Beneficiario:**	GESTUS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Telefono:	3107186513	**Direccion:**	CR 7 # 19-26 ED TORRE BOLIVAR OF 302
Nro GP:	57	**Nro OP:**	57

Entidad Bancaria Contratista:	bancolombia	**Tipo Cuenta:**	AHORROS	**Nro Cuenta Bancaria:**	037300006984

Forma de Pago:	TRANSFERENCIA	**Detalle:**		**Valor:**	6,002,710.00

Retenciones:	147,290.00	**Iva:**	147,290.00	**Ica:**	.00	**Otros:**	.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OP	Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
57	15	15	2.3.2.02.02.009.01.6-25	25	Proyecto para la Prevención de Desastres	100,000.00
57	15	15	2.3.2.02.02.009.01.6.1-25	25	Proyecto para la Prevención de Desastres(FI)	6,050,000.00
					TOTAL	**6,150,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Debito	Credito
11100501	Banco Caja Social CUENTA MAESTRA SGP -210 0278-0549		6,002,710.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	6,002,710.00	
	SUMAS IGUALES	**6,002,710.00**	**6,002,710.00**

VALOR EN LETRAS

SON SEIS MILLONES DOS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS

DESCRIPCION:

Establecer los lineamientos y compromisos necesarios para la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de riesgo y emergencia en La Institución Educativa Hans Drews Arango, garantizando la seguridad e integridad de la comunidad educativa, considerando las particularidades geográficas, sociales y de infraestructura del entorno para la vigencia 2025.

Rector(a)

Alejandra

Tesorero(a)

TRANSFERENCIA

GESTUS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
901618559

Banco Caja Social

Dependencia
TESORERIA
Empresa
INSTITUCION EDUCATIVA HANS
Bienvenido al Módulo Empresarial
Martin Alonso Marin Lopez
Último ingreso al sistema: **Noviembre 27 de 2025 04:53 pm**
Dirección IP: **200.116.202.4**

Transferencias Cuentas Maestras

Fecha: Noviembre 27 de 2025 05:01 pm

¡Esta transacción está sujeta a VERIFICACIÓN! Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.

Número de Confirmación: 7476CT51

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******0549
Grupo Cuenta Origen:	GRATUIDAD COLEGIOS
Cuenta Destino:	Bancolombia -Cuenta de Ahorros *******6984 - Gestus Soluciones Sas
Valor Transferido:	$6.002.710,00
Fecha de Transferencia:	Noviembre 27 de 2025
Tipo Movimiento:	Egreso Gastos Administrativos distintos de Nómina
Descripción Movimiento:	GESTUS